



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1



S.G.C.

210 -

Sogamoso,



Radicado No: 20171700202801  
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN  
Destino: JAIME MAURICIO LOP  
Folios: 1 Anexos: Copias: 0  
2017-10-10 15:55 Cód vert: 99296  
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

Señores  
**JAIME MAURICIO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
**C.C. 74.182.526 – 1**  
FERRECONSTRUCTORA LA 16  
Calle 16 No. 11 A - 48  
Teléfonos 7 70 2793 – 312 560 7970  
Ciudad

**REF:** Obligaciones tributarias pendientes de pago por concepto de declaración del impuesto de Industria y Comercio años gravables 2011, 2012 y 2013

Apreciad@ Señor@ Contribuyente:

Revisados los archivos físicos donde reposan las declaraciones del impuesto de Industria y Comercio presentados por el Contribuyente JAIME MAURICIO LÓPEZ GUTIÉRREZ identificado con la C.C. 74.182.526, así como los registros en el sistema de información de impuestos que administra la Secretaría de Hacienda, encontramos los siguientes saldos como obligaciones pendientes de pago por concepto del impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, los cuales se relacionan a continuación:

Año Gravable	Número de Declaración	Total a pagar según Declaración	Pagos parciales realizados	Saldo Obligación
2011	7990	\$ 1.203.000	\$ 336.000	\$ 867.000
2011	7990-1 (Sanción)	\$ 411.000	\$ 114.000	\$ 297.000
2012	10008	\$ 1.442.000	\$ 0	\$ 1.442.000
2013	12444	\$ 575.000	\$ 0	\$ 575.000

La cuantía establecida como saldo de la obligación **NO incluye los intereses de mora**, los cuales deben ser liquidados antes de efectuar el pago de la obligación.

En tal sentido, lo invitamos a comparecer en nuestras oficinas que se encuentran ubicadas en el Centro Administrativo Plaza 6 de Septiembre de Sogamoso – Piso 1, en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:30 M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M., con el fin de efectuar la liquidación de los intereses de mora, y emitir la correspondiente factura, cuyo pago debe **EFECTUARSE** dentro del término de los **QUINCE (15) días siguientes** contados a partir del recibo de esta comunicación, en las Cuentas Bancarias autorizadas

**SOGAMOSO INCLUYENTE**

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 120 Fax: Ext. 224

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

**"SUAMOX, Ciudad del Sol"**

Código Postal: 152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION  
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



S.G.C.

por el Municipio de Sogamoso para el recaudo de los conceptos por Industria y Comercio.

Si transcurrido el término anteriormente estipulado, no se ha efectuado el pago de la obligación, procederemos a iniciar el respectivo PROCESO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO para hacer valer nuestra acreencia, lo cual puede acarrear la actualización de sanciones y otros costos derivados de las actuaciones procesales que puedan ser decretadas en esa instancia.

Consideramos importante informarles que existe la posibilidad de suscribir un **ACUERDO DE PAGO** para saldar esta obligación, cuando el valor total de la obligación sea superior a dos (2) SMLMV.

Cordialmente,



**JORGE ARTURO GUEVARA AVELLA**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

**SOGAMOSO INCLUYENTE**

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41Ext 120 Fax: Ext. 224

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

**"SUAMOX, Ciudad del Sol"**

Código Postal: 152210

13211-20

REGISTRE LOS VALORES DIGITABLES EN MILES DE PESOS A PARTIR DE LA CASILLA 12  
LAS CASILLAS EN COLOR VERDE SON LAS DILIGENCIABLES

SEÑOR CONTRIBUYENTE: Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones. Para evitar sanciones diligencie correctamente el formulario y no olvide firmar esta declaración. Antes de presentarla a la entidad recaudadora (caja y bancos) verifique el correcto registro del año, código del periodo y NIT.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

DIGO: MGT-01-04-F

DECLARACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

2010/12

VERSIÓN: 2

1. AÑO GRAVABLE 2 0 1 2 N° 10008

GRANDES CONTRIBUYENTES REGÍMEN COMÚN REGÍMEN SIMPLIFICADO

2. NIT 7 4 8 2 5 2 6 D.V. 1 3. N° DE MESES LIQUIDADOS

4. APELLIDOS Y NOMBRES. PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL **LOPEZ GUTIERREZ JAIME MAURICIO**  
5. RAZÓN COMERCIAL O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: FERRECONSTRUCTORA LA 16  
6. ACTIVIDAD ECONÓMICA 4 7 5 2 DESCRIPCIÓN VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION  
7. N° ESTABLECIMIENTOS 0 1 8. TELEFONO 9. FRACCIÓN AÑO GRAVABLE (Marque X)  
10. DIRECCIÓN: 16 11 A 48

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	INGRESOS BRUTOS POR ACTIVIDAD	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	INGRESOS FUERA DE SOGAMOSO	ACTIVIDADES EXENTAS DEDUCCIONES Y NO SUJECIONES Art. 84, 85 y 105 ETM	INGRESOS NETOS GRAVABLES (Base gravable)	TARIFA POR MIL	IMPUESTO POR ACTIVIDAD (Industria y Comercio)
							FECHA
1 4752	195.120.000				195.120.000	6	1.170.720
2							
3							
4							
5							
6							
7 Otras exentas							
8 Otras excluidas							
<b>TOTALES</b>	<b>195.120.000</b>				<b>195.120.000</b>		<b>1.170.720</b>

C. INGRESOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
12	INGRESOS BRUTOS RECIBIDOS EN EL AÑO QUE DECLARA	195.120.000
13	Menos: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-
14	Menos: INGRESOS FUERA DE SOGAMOSO (Certificados y verificables)	-
15	Menos: DEDUCCIONES, ACTIVIDADES EXENTAS Y NO SUJETAS (Art. 84, 85 y 105 ETM Certificados por contador Público)	-
16	INGRESOS NETOS GRAVADOS (Casilla 12, menos casillas 13, 14 Y 15)	195.120.000
17	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (A la casilla 16 aplicar la tarifa) Verifique la tabla de tarifas en la guía	1.171.000
18	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (A la Casilla 17 aplique el 15%)	176.000
19	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Sume las casillas 17 y 18)	1.347.000
20	Menos: RETENCIONES POR ICA QUE LE PRACTICARON ÚNICAMENTE EN SOGAMOSO (Certificadas y Verificables)	-
21	Menos: INVERSIONES HECHAS EN EL DEPORTE (Art. 92, Acuerdo 065 de 2005)	-
22	Menos: DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Casilla 17 por el % respectivo)	-
23	Menos: ANTICIPO POR EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR AL AÑO QUE DECLARA (Valor de la casilla 25 declaración año anterior al que declara)	244.000
24	Menos: SALDO A FAVOR POR EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR (Valor de casilla 32 declaración año anterior al que declara)	-
25	Menos EXENCIÓN POR BENEFICIO TRIBUTARIO DEL PAGO DE IMPUESTO DE ICA (Según resolución del Municipio)	-
26	Más: ANTICIPO POR EL AÑO SIGUIENTE AL QUE DECLARA (a la Casilla 17 aplique el 25%)	293.000
27	TOTAL IMPUESTO A PAGAR (Si casillas 19+26-20-21-22-23-24-25, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)	1.396.000
28	TOTAL SALDO A FAVOR (Si casillas 20+21+22+23 +24+25-19-26 mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)	-
29	Más: SOBRETASA DE BOMBEROS (Casilla 17 por el 2%)	23.000
30	Más: IMPUESTO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (Casilla 17 por el 2%)	23.000
31	Más: SANCIONES	-
32	TOTAL A PAGAR POR EL AÑO (Casillas 27+29 +30+31-28, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)	1.442.000
33	TOTAL SALDO A FAVOR (Si casillas 28-27-29-30-31, mayor que cero, escriba el resultado, de lo contrario escriba 0)	-

FIRMA DEL DECLARANTE *[Firma]*

PAGOS

34	SANCIONES	
35	INTERESES MORATORIOS	0
36	VALOR PAGO IMPUESTO más TASAS sume casillas 27,29 y 30	0
37	PAGO TOTAL	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES

C.C. N° 74182526

NOMBRE LOPEZ GUTIERREZ JAIME MAURICIO

REVISOR FISCAL  o CONTADOR PÚBLICO

SI ES UNA CORRECCIÓN INDIQUE

NOMBRE \_\_\_\_\_

NUMERO DE DECLARACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_

T.P. N° \_\_\_\_\_

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA

CHEQUE

VALOR

RECIBIDO SIN PAGO

15 JUL 2013

ENTIDAD RECAUDADORA